

## Dos años de lucha contra el préstamo de pago

**E**n enero de 2004 la Comisión Europea abrió expediente a cinco países, entre ellos España, por su incumplimiento de la Directiva 92/100CE sobre derechos de alquiler y préstamo, en la que se estipula que los autores deben recibir una remuneración por el préstamo de sus libros en las bibliotecas universitarias y públicas.

Este canon por préstamo está en vigor en las bibliotecas del norte de Europa, cuyas dotaciones, medios y volumen de préstamos están muy lejos de los que conocemos por estos pagos. Su implantación causaría, pues, un evidente perjuicio a unas bibliotecas que deben recorrer todavía mucho camino para alcanzar a sus compañeras del norte.

Por ello —y porque la biblioteca ya paga los derechos de autor correspondientes al adquirir un libro y, además, promociona su lectura y lo conserva a disposición del público mucho más tiempo que el sector comercial— los bibliotecarios nos rebelamos enseguida contra el citado expediente. Prueba de ello fue la convocatoria en Guadalajara, los días 21 y 22 de febrero, de las *Jornadas contra el préstamo de pago en las bibliotecas*. Aunque la nieve que cayó aquellos días impidió la participación en ellas de representantes de ASNABI, la Asociación se sumó rápidamente a la campaña que se organizó con el lema: “NO al préstamo de pago en bibliotecas” y se adhirió al manifiesto que allí se elaboró.

En este sentido, las actividades que se desarrollaron en Navarra a lo largo de 2004 fueron: divulgación del “Manifiesto contra el préstamo de pago en bibliotecas”, recogida de firmas contra el canon que fueron remitidas al Defensor del Pueblo, intervención en diversos medios de comunicación para informar sobre el tema y colocación en la Feria del Libro de dos carteles con los textos: “NO al préstamo de pago en bibliotecas” y “Liburutegian mailegua DOAN”.

Como la Comisión Europea no atendió las alegaciones presentadas por el Gobierno español, los días 1 y 2 de marzo de 2005 tuvieron lugar en Madrid las *II Jornadas contra el préstamo de pago en bibliotecas*, a las que asistieron Jone Lajos y Beatriz Cejudo, Presidenta y Secretaria, respectivamente, de ASNABI. En ellas se analizó la situación y se ratificó la necesidad de seguir presentando batalla al canon, impulsándose nuevas protestas contra su implantación.

Así, en Navarra, socios de ASNABI que portaban la inscripción “Contra el préstamo de pago en bibliotecas” tomaron parte en la lectura colectiva de *El Quijote* que se realizó en el Instituto de la Plaza de la Cruz el 22 de abril. Asimismo, en el *Espacio para la lectura* de la Feria del Libro del 4 de junio se colocaron carteles en euskara y castellano similares a los del año anterior, y los lectores de la Asociación llevaban pegatinas o insignias con los mismos textos. En distintas bibliotecas se puso a disposición de los usuarios un cuaderno para recoger sus opiniones sobre este asunto. También se presentaron mociones en algunos ayuntamientos pidiendo su posicionamiento contra la medida. Y por último, se acogió la exposición itinerante

“Contra el canon en las bibliotecas públicas y universitarias” en las siguientes bibliotecas: Tudela (del 19 al 24 de septiembre), Estella (del 26 de septiembre al 4 de octubre), Zizur (del 7 al 14 de octubre), Pamplona-Yamaguchi (del 17 al 25 de octubre), Alsasua (del 27 de octubre al 4 de noviembre), Baztán (del 7 al 12 de noviembre), Noáin (del 14 al 19 de noviembre), y Sangüesa (del 21 al 16 de noviembre).

El año que viene nos gustaría decir del canon lo que escribió Villar Arellano en *Palabras por la biblioteca*: “Trató de imponerse sin éxito en las bibliotecas ya que, como todo el mundo sabe, sus recursos y servicios constituyen, en sí mismos, un beneficio colectivo”, pero nos tememos que nos veremos obligados a repetir una y otra vez las de Blanca Calvo en el libro citado: “Para mí es una cuestión de principios: nadie debe pagar, ni directa ni indirectamente, por sacar materiales de una biblioteca”.

## ASNABI en el Parlamento

**18** La Asociación Navarra de Bibliotecarios-Nafarroako Liburuzainen Elkartea compareció el 5 de abril, a petición de Aralar, en una sesión de trabajo de la Comisión de Cultura y Turismo del Parlamento de Navarra.

En ella, Asun Maestro y Jone Lajos informaron a los parlamentarios de los objetivos y la trayectoria de ASNABI, analizaron la situación de las bibliotecas navarras, expusieron la opinión de la Asociación sobre la política desarrollada por el Gobierno de Navarra en materia de bibliotecas y acerca del Mapa Público de Lectura de Navarra y explicaron, por último, los retos que plantea el futuro y los proyectos necesarios para afrontarlos.